Hospital General Universitario Gregorio Marañón

RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN", POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de 16 de abril de 2024, por la que se convoca dos plazas de Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo, para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS PLAZA 1

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
KAYSER MATA, SILVIA	***7683**

ASPIRANTES ADMITIDOS PLAZA 2

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
FRANCO HERRERA, ROCIO	***4718**

Segundo

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas sin perjuicio de cualquier otro recurso de que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, debiendo interponerse desde el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace: https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamacionesrecursos/recurso-alzada.sanidad.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑON",

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA
Fecha: 2024.05.27 15:55

Este documento es copia fidedigna del original firmado
custodiado por los responsables.